

que contaban con 8,600 cabezas de ganado vacuno y caballar, y 4,100 de ganado menor.

El Inspector Tienda de Cuervo, cuando visitó esta villa, propuso al Virey como muy conveniente, el que se volviese á trabajar la mina de Olazaran, que se hallaba abandonada en la Boca de Caballeros, pues que esta medida propenderia á darle á la villa, mayor impulso en su prosperidad, creando nuevos intereses y atrayendo por este medio nuevos vecinos, pudiendo esperarse que Aguayo llegaria muy pronto á ser una de las principales poblaciones de la Nueva Colonia. Tienda de Cuervo propuso ademas al Virey en aquella fecha, el emprender una campaña contra los indios rebeldes del Sígñue, que tenian sus rancherías por las cañadas y valles de la Sierra Madre y hostilizaban á los pastores y fincas de la demarcacion de Aguayo, llegando en sus correrías á unirse con los janambres en los ataques que éstos emprendian contra las posesiones de los españoles de Jaumave y Llera.

Por esta fecha se principiaron á fabricar en Aguayo algunas casas de mampostería, se acopiaron los materiales para la construccion de una iglesia y se establecieron en los terrenos de sus alrededores grandes plantíos de caña. El vecindario de este pueblo hacia ademas el comercio de sal que iba á recojer de las salinas de San Fernando y la Marina, con los pueblos del interior de Charcas y la parte meridional del Nuevo Reino de Leon.

En la hacienda establecida por los pastores de las misiones de Californias, en el punto de la Boca de Caballeros, se abrieron tambien algunas labres, aunque nunca ofrecieron las ventajas de las de las cercanías de Aguayo, pues el arroyo de Caballeros no ofrecia el suficiente caudal de agua para asegurar el riego de las siembras.

Antes de la fundacion de la Villa de Aguayo y Soto la Marina, Escandon habia visitado como lo he dicho ya, la Villa de Búrgos, de donde pasó tambien á reconocer el estado en que se hallaban las cosas en la de San Fernando.

En los dias en que permaneció en este último pueblo, se le presentó un vecino de Coahuila, llamado D. Vicente Guerra, que sabedor de que Escandon habia fundado ya gran número de pueblos y misiones en las costas y sierras de las Tamaulipas, y continuaba estableciendo otras con el objeto de asegurar para siempre en aquella comarca, el dominio y posesion de la Nueva España, vino á proponerle que lo autorizara para

establecer y fundar una villa en las orillas del Rio Salado, en unos terrenos que eran considerados como de la propiedad de Guerra; pues que hacia ya algunos años tenia establecidos en ellos los ranchos y pastorías de sus ganados.

Este hacendado ofreció á Escandon, que sin costo de la Real Hacienda, él se ofrecia traer á sus espensas las familias necesarias para la fundacion del pueblo que proponia; que cederia ademas de los terrenos que tenia por suyos, los que fuesen necesarios para los usos comunes del vecindario, y en cambio pedia se le concediera con el título de capitán, la administracion política de la localidad.

Escandon, como era de suponerse, admitió las ventajosas proposiciones del hacendado Guerra, el cual fué personalmente á Monterey, y en esta ciudad y sus alrededores, contrató cuarenta familias que condujo á sus rancherías del Rio Salado.

Guerra estableció el primer caserío, al que se puso por nombre Revilla en un paraje llamado los Moros, el dia 10 de Octubre de 1750. Un año despues cambió de lugar este pueblo á otro que á corta distancia del primero, se creyó mas ventajoso, en la misma ribera del Rio Salado.

Este rio nace en la que fué provincia de Coahuila, y poco trecho despues de entrar en la Colonia, se une con el rio llamado de Sabinas, que viene de Boca de Leones, y juntos corren á unirse al Bravo del Norte.

El capitán Guerra, que habia fundado como se ha visto el pueblo de Revilla, murió tres años despues, y en vista de esto, Escandon hizo una visita á dicho pueblo en el año de 1754. Ya para esta fecha la poblacion de este punto se habia aumentado con nuevas familias de Coahuila y Nuevo-Leon, que abandonaban sus propiedades ó posesiones en estas provincias, no tanto por buscar un cambio de situacion que les proporcionara riquezas, sino por librarse del recargo de contribuciones que los gobernantes de dichas provincias les imponian.

Quando Escandon visitó este pueblo lo cambió de lugar situándolo unas mil varas mas abajo de donde lo encontró, en cuyo punto ha permanecido desde entónces. En esta villa se le presentó á este gobernante un hacendado que habia establecido por sus cercanías sus ranchos de ganados, llamado D. José Baez Benavides, y le ofreció que él con otros cinco hermanos que tenia, fijarian su residencia en Revilla haciendo en lo sucesivo cuanto de ellos dependiera por el bien y prosperidad de la Villa, pidiendo en cambio se les diese la posesion definiti-

tiva de los terrenos en los cuales tenían establecidas sus rancherías, á reserva de lo que mas adelante se dispusiera sobre la medida y repartimiento de los terrenos en la nueva Colonia. Escandon concedió á estos hacendados lo que solicitaban, y nombró capitan encargándole la administracion de la Villa en reemplazo de D. Vicente Guerra, á dicho D. José Baez Benavides, encargándose de su cuidado religioso al franciscano Fray Miguel de Santa María.

Poco tiempo despues de la visita de Escandon á esta Villa proyectaron sus vecinos sacar una zanja del rio para regar sus labores, y cuando en 1757 fué visitado este pueblo por el Inspector general del Nuevo Santander, ya los trabajos en este sentido estaban bastante adelantados.

Pero habiendo sido reconocidos por el Ingeniero D. Agustín López de la Cámara Alta, opinó éste que no se conseguiria regar los terrenos de la Villa con la zanja principiada, pues que los profundos barrancos del rio exigirían dar á ésta una gran longitud, y se abandonó por entónces la empresa.

D. José Tienda de Cuervo en el informe que dió al Virey sobre su visita al pueblo de Revilla, instaba por que el repartimiento de tierras entre los pobladores de la nueva Colonia deberia practicarse cuanto ántes, pues que esta medida era indispensable para que los vecinos en sus respectivos pueblos, supieran á punto fijo el lugar donde podrian establecer sus fincas rústicas con la seguridad de no ser ya molestados en lo sucesivo.

Los vecinos de Revilla hacian el comercio de Sal con los pueblos de Nuevo Leon y Coahuila, yendo á cosecharla en las salinas que se encuentran al otro lado del Bravo á las inmediaciones de Reynosa.

Esta poblacion, segun la estadística de 757, contaba en este año con 357 habitantes; 45,000 cabezas de ganado menor, 4.200 cabezas de caballada, cerca de 1000 de ganado vacuno, y mas de 3.200 béstias mansas destinadas á los trabajos de acarreo de sales, agricultura y otros.

Al mismo tiempo que se fundaba el pueblo de Revilla, se estableció al otro lado del Rio Bravo una hacienda de consideracion, que se reconoció como comprendida entre los límites señalados á la Colonia del Nuevo Santander.

Esta hacienda se llamó de Nuestra Señora de los Dolores, y fué establecida en su principio por un rico propietario de la Provincia de Coahuila, llamado D. José Vazquez Borrego, que buscando agostaderos

apropósito y suficientes á sus ganados, se habia internado por la margen izquierda del rio Bravo, estableciéndose al Noroeste de Revilla.

Cuando el hacendado Vazquez Borrego supo que la conquista de las Tamaulipas se hacia por el Coronel Escandon con buen éxito, y que se fundaban gran número de pueblos y misiones por las costas de aquella Comarca, se le presentó á este gefe en la villa de Santander y le propuso su ayuda y cooperacion en los lugares del otro lado del Bravo, donde habia establecido sus pastorías de ganado. Escandon admitió las proposiciones de este propietario y le nombró Capitan encargado de la administracion de aquella parte de la colonia, cediéndole en posesion cincuenta sitios de ganado menor para sus ganados, entre tanto se llevaba á efecto el repartimiento definitivo de los terrenos entre los nuevos pobladores de la Colonia de Santander.

En esta hacienda no hubo de pié ningun sacerdote y era administrada en lo religioso por el cura de la villa de Revilla. En un principio se habian agregado á la hacienda de los Dolores algunas familias de indígenas pertenecientes á las razas llamadas de los Borrados y Carrizos; pero tres ó cuatro años despues estos indios se retiraron á sus montes entregándose á su antigua vida errante en los terrenos que se extienden al Norte de la citada hacienda, y emprendieron la guerra contra su vecindario; atacando á menudo á los pastores y robando sus ganados. Para poderse librar del acedio de estos indios, Vazquez Borrego, armó algunos de sus sirvientes y pudo librarse, al poco tiempo de perseguirlos, de sus frecuentes fechorías.

Cuatro años despues de fundada la hacienda de los Dolores tenia 123 habitantes y mas de 9.000 cabezas de ganado mayor.

Mientras se fundaban por la parte que riega el Bravo del Norte el pueblo de Revilla y la Hacienda de los Dolores, el Intendente Escandon recibió en Santander la visita de unos vecinos del pueblo de Rio Verde, que le venian á proponer mudarse con sus familias é intereses á un lugar situado en las orillas del rio Guayalejo, á unas doce leguas abajo de Llera, siempre que se les concediera la posesion de los terrenos que se necesitaran para el establecimiento de sus ranchos y labores.

Escandon, que tenia de antemano el proyecto de establecer un pueblo en los terrenos extensos que se hallaban aun como abandonados entre las villas de Llera y Horecasitas, accedió á lo que pedían los vecinos de Rio Verde, y firmó con ellos contrato escrito en el cual éstos

CAPITULO
TAMAULIPAS

se comprometian á traer á su costa las familias necesarias á la fundacion del pueblo proyectado.

A uno de estos vecinos llamado D. Nicolas Alvarez le dió Escandon el nombramiento de Capitan, encárgandole dirijiera el establecimiento del pueblo y su cuidado y administracion.

Despues de estos preliminares, salieron de Rio Verde y sus alrededores sesenta familias conducidas por el citado Alvarez, y vinieron á situarse á las orillas del Guayalejo el 15 de Marzo de 1757, en un lugar que se halla un poco mas arriba de donde hoy existe esta poblacion. Fundada así esta villa se le llamó "Escandon" encargándose de su vigilancia administrativa el mismo capitan Alvarez.

Los vecinos de esta villa, fueron desde los primeros dias de su establecimiento tan hostilizados por los indios rebeldes, janambres y pisonos, que se albergaban en los montes del Rio de Sabinas, hasta las pendientes y cañadas de la Sierra Madre, que nueve meses despues de fundada esta villa, determinó su vecindario cambiarla de lugar, yendo á situarse como unas cinco leguas rio abajo, en el punto donde se une al Guayalejo el Rio Frio. Mas en este lugar aunque no eran tan frecuentes los ataques y robos de los indios, se encontraron con tantas plagas de mosquitos y otros insectos molestos é insufribles, hasta de los mismos animales, que Alvarez tuvo que regresar á Santa Bárbara, sin poder sobreponerse á tantas contrariedades.

Sabedor Escandon que Alvarez y demas vecinos que habian contraido con él el compromiso de establecer una nueva villa en el lugar referido, habian abandonado la empresa, les exigió la responsabilidad, en que segun su contrato habian incurrido, y por este medio reunió de Alvarez y sns compañeros cuatro mil y pico de pesos, que éstos pagaron por rescindir el contrato; quitó al primero el carácter de capitan que le habia concedido, y dispuso de nuevo el establecimiento de la villa, contratando las mismas familias que habian sido conducidas de Rio Verde por Alvarez, y que despues de su regreso de la Villa de Escandon, permanecian en Santa Bárbara. Estas familias estaban ya reducidas á cuarenta, pero el Intendente dispuso reunirles algunas otras de los pueblos ya fundados de Llera, Jaumave y Palmillas, las que llegaron al número de 36.

Con estas 76 familias, volvió á fundarse la villa llamada de Escandon en el mismo lugar en que se habia establecido la primera vez y en

donde se encontraban aún los escombros de los primeros jacales que habian sido incendiados por los janambres.

Una vez establecido este pueblo, se encargó de su administracion el capitan D. Antonio de Puga, y bajo su direccion, se levantaron algunas casas de adobes y se cercaron algunas labores para la siembra del maíz. En cuanto á lo religioso, fué administrada esta villa, por un franciscano llamado Fray Francisco Borunda.

Los indios rebeldes que habian atacado este pueblo cuando fué establecido por Alvarez, no cesaron en sus hostilidades; y por dos veces lo habian atacado de nuevo con numerosos grupos; pero la accion combinada de los destacamentos militares de Llera y Villa de Escandon, los habia resistido con ventajas en estos nuevos ataques, aunque tambien habian muerto en ellos el capitan de Llera Escajadillo, y varios soldados y vecinos.

Los indios rebeldes, tenian por esta parte sus madrigueras al lado de la sierra que corre de Llera hácia el Sur, hasta el punto donde se encuentra el nacimiento del Rio Frio, y bajando á menudo á las pastorías y alrededores de las nuevas villas, daban muerte á todos los vecinos que encontraban fuera de los caseríos; circunstancia que hacia imposible el adelanto y progreso de estos pueblos.

Escandon determinó, en vista de esto, emprender una formal campaña contra estos indios y ordenó al capitan Puga, que en union de los soldados de Llera atacara las rancherías indígenas de contra la sierra. Esta campaña tuvo su verificativo, y durante tres meses se persiguió á los indios rebeldes sin tregua ni descanso, incendiándoles sus rancherías y dándoles muerte á cuanto de ellos llegaban á cojer prisioneros. Por este medio se vieron casi exterminados los janambres, los seguillones y algunos pisonos, que se habian mantenido siempre en guerra contra los nuevos pobladores, sin haberse querido congregarse en las villas y misiones establecidas.

Despues de esta campaña, atemorizados los indios de aquellas montañas, se principiaron á reducir á los pueblos, aunque ya en corto número, pues que en sus últimos encuentros con los conquistadores habian perecido en gran parte hasta sus mujeres.

En la Villa de Escandon se trazó, por su capitan Puga, la línea de nivel bajo la cual debia de abrirse una saca de agua con el objeto de regar los terrenos de las labores, y se emprendieron con empeño los trabajos correspondientes por el vecindario; pero ya casi concluidas las es-

cavaciones, vino una gran creciente del río y destruyó por completo los trabajos practicados. Esto hizo á esta villa el desistir de la empresa de regar sus labores, y se formó entónces el proyecto de cambiar de lugar la poblacion á una legua mas abajo de lo que se habia situado. El terreno nuevamente elegido era mas elevado que el anterior, y se creyó fuera del alcance de las mayores crecientes del río.

Consultado el Intendente sobre este particular, se decidió y verificó el cambio de la villa, como una legua mas abajo de donde estaba, al sitio en que ha permanecido despues hasta el presente.

Debido á todos estos trastornos sufridos por la Villa de Escandon, en los primeros años de su establecimiento, sus vecinos no pudieron sobreponerse á la escasez y miseria que de ellos le resultó; y en 1757 el Inspector general encargado de la visita á los pueblos del Nuevo Santander, pedia al Señor Virey Marques de las Amarillas los auxiliara con 1,000 pesos en efectivo y algunas herramientas para la agricultura, para que pudieran permanecer en la villa con ménos privaciones y contener las tentativas de los últimos restos de los indios sublevados de las montañas vecinas.

En las inmediaciones de Escandon, fundó una ranchería Fray Francisco Borunda, en donde se congregaron hasta 54 indios que servian bajo la direccion de dicho sacerdote, para la siembra de algunas pequeñas labores.

A esta poblacion le fueron concedidos los auxilios que pidió para ella al Vireynato de México el Inspector Tienda de Cuervo, y pudo con ellos remediar sus necesidades, entre tanto sus trabajos de agricultura le producian mayores recursos.

Los vecinos de esta villa utilizaron en los primeros años de su establecimiento la sal que producian unas pequeñas lagunetas que se encontraban en el paraje llamado la Mesa Sola, y cuando por las eventuales circunstancias del tiempo, estas salinas no producian la sal necesaria para el consumo de la poblacion, se acarreaaba entónces de la Villa de Altamira.

Entre las disposiciones generales dictadas por el Virey de México y relativas á los nuevos pueblos de la Colonia de Santander, estaba la de que dichos pueblos durante diez años contados desde la fecha de su fundacion, no causarian contribuciones de ninguna clase al Real Erario, y recibirian de él por el contrario, el pago del presupuesto vencido por los piquetes militares, puestos en cada uno de ellos para su resguardo;

así como los sínodos ó sueldos señalados á los sacerdotes ó misioneros encargados de su administracion religiosa. Esta disposicion se concedió por cinco años mas á la Villa de Escandon, por ser ésta una de las que habia sido mas combatida por los indios, y ademas habia sufrido trastornos de toda especie, como dejo ya referido.

Con tales determinaciones, la Villa de Escandon principió á salir de su abatimiento, y segun los datos que ofrece la estadística formada el año de 757, contaba este pueblo con 310 habitantes, 750 cabezas de ganado vacuno y caballar, y 500 de ganado menor.

En los montes inmediatos á Escandon se encuentran maderas útiles para construccion, así como toda clase de materiales para mampostería; su río produce varias clases de pescados y en los terrenos de su comprension, se fueron estableciendo sucesivamente algunos ranchos de ganados y laboríos, que cuando hubieron concluido del todo los asaltos y correrías de los indios, se aumentaron considerablemente en los treinta ó cuarenta años siguientes, despues de que se practicó el repartimiento de las tierras entre sus vecinos.

Al mismo tiempo en que tenian lugar los sucesos referente á la Villa de Escandon que dejo referidos, los vecinos españoles, mestizos y tlaxcaltecas que habian venido de algunas villas de Nuevo-Leon á acercarse á la mision de San Antonio de los Llanos, se hallaban reducidas al número de once familias, porque habia huido una gran parte del vecindario de aquel lugar á los otros pueblos que le eran mas cercanos, debido á las frecuentes correrías y robos que los indios de las sierras inmediatas hacian contra ellos y sus intereses.

En este estado las cosas, un vecino de San Antonio de los Llanos, llamado D. Domingo de Unzaga, de los que mas intereses contaban en aquel lugar; propuso al Intendente Escandon fundar una villa cerca de aquella antigua mision, con las once familias que aun permanecian en ella y algunas otras que se contrataran en los pueblos de Charcas y Nuevo-Leon; para lo cual él ofrecia costear los gastos de traslacion de estas familias, y facilitarles los auxilios necesarios á su establecimiento definitivo en el nuevo pueblo que se proyectaba fundar.

Escandon admitió desde luego el plan que se le propuso por Unzaga, y lo autorizó competentemente, para que llevara á efecto el establecimiento del nuevo pueblo, dándole desde luego, el nombramiento de capitán encargado de su administracion política.

Con esta autorizacion; el capitán Unzaga contrató algunas familias

CAPITULO DE SAN ANTONIO DE LOS LLANOS

de Linares, Charcas y el Pilon, las cuales se reunieron con las que habian permanecido en San Antonio de los Llanos, de cuyo punto las condujo Unzaga, á un lugar que tenia señalado de antemano inmediato al rio llamado de San Antonio, y el dia 19 de Mayo, de 1752, fué fundado por este capitán un caserío, al que se puso por nombre la Villa de Santo Domingo de Hoyos.

En estos términos tuvo lugar el establecimiento de esta villa, sin haber ocasionado á la Real Hacienda costos ningunos, pues todos los gastos de traslacion de familias habian sido costeados por Unzaga, y debido á la solicitud con que este capitán trataba á los vecinos de su pueblo, dándoles en todas sus necesidades los auxilios que de él solicitaban el pueblo progresó desde su principio, viniendo á avendarse en él otras varias familias de los pueblos del Nuevo Reino, que como he dicho en otro lugar, se veian muy ostigadas por las numerosas contribuciones, que los gobernantes de aquella provincia, hacian pesar sobre sus pueblos.

En un principio, no se estableció en esta villa ninguna congregacion de indios, pues las tribus de sus montes cercanos, se hallaban como se ha visto, en guerra, atacando y hostilizando de cuantos modos podian, á los pueblos recién establecidos por aquella parte, desde Escandon y Llera, hasta Santander y Búrgos; pero habiendo algunas familias de dichos indios, despues de algunas persecuciones que se les habian hecho por los españoles, principiado á venir en busca de alojamiento y proteccion, pidiendo la paz y ofreciendo reducirse á la vida de las misiones, dejando su vida errante, determinó entónces el capitán Unzaga señalar terrenos para el establecimiento de una mision en las cercanías de Hoyos, de cuya administracion se encargó el padre franciscano llamado José Diaz Infante. En esta mision se congregaron los indios malinchenos y tamaulipecos, los que llegaron al número de 400; y debido al carácter conciliador y verdaderamente paternal del sacerdote que los dirigia, se vieron en poco tiempo instruidos en los trabajos de labores y otras industrias; y como los terrenos que se le habian señalado para sus siembras, eran regados por una saca de agua que se practicó del mismo rio de San Antonio, sus cosechas fueron seguras y esto les proporcionó un bienestar relativo á sus necesidades, pues en todo las veian asistidas.

La Villa de Hoyos progresó rápidamente, bajo la direccion de su capitán Unzaga, que practicó la saca de agua á que he hecho referencia, con tan buen éxito, que todas las labores de los alrededores de la villa,

así como sus solares, tenian el agua suficiente para sus siembras. En la demarcacion de Hoyos, se establecieron en los años siguientes á su fundacion, algunas haciendas, que igualmente prosperaron, entre éstas se cuentan la de San José de la Mesa y la del Cerro de Sosa, cuyos pastores habian ido á establecer sus rancherías en el paraje que llamaban Real de Borbon, al pié del cerro de Santiago, y estaban sujetos á la jurisdiccion de la Villa de Hoyos, y administrados en lo religioso por el sacerdote de la misma villa, llamado Fernando Ruiz y Junco; pues el padre José Diaz Infante, solo se entendia con la direccion y manejo de la mision, que se habia formado en las cercanías de Hoyos, como se ha dicho anteriormente.

Cerca de la Villa de Hoyos, en el cerro llamado del Dulce Nombre de Jesus, se habian principiado á trabajar por D. Francisco Sanchez de Zamora, ayudado por algunos otros vecinos de Linares; algunas minas que se abrieron en diferentes puntos de las pendientes; cuyos trabajos fueron emprendidos con anterioridad á la entrada de Escandon á Tamaulipas, por el año de 1747, pero al fin fueron abandonadas, pues los resultados eran poco ventajosos y los empresarios de dichas minas, desistieron de su explotacion.

Además de éstas, se abrieron entónces por algunos vecinos de Linares y de la mision de San Antonio de los Llanos, otras minas en el cerro de Santiago al que llamaron Real de Borbon. De estas minas, una ofreció grandes ventajas en sus resultados y fué trabajada durante algun tiempo por el capitán de Hoyos D. Domingo de Unzaga.

Al pié del cerro de Santiago pasa un arroyo llamado de Santa Lucía, á cuyas orillas se habian establecido como se ha dicho ya, las rancherías de los pastores de las misiones de Californias. Como este sitio es fértil, y el terreno á propósito para la agricultura, estos primeros pobladores que tuvo, no solo se dedicaron al cuidado de sus ganados, sino que comenzaron á formar algunas labores y emprendieron los trabajos conducentes á sacar del arroyo citado una zanja para facilitar el riego de los terrenos sembrados.

Por todas las ventajas que ofrecia el paraje llamado Real de Borbon, se propuso por el inspector general del Nuevo Santander en 1757, establecer en él una nueva poblacion; pues que en esta fecha ya se habian congregado en dicho punto mas de 500 habitantes que componian las familias de los pastores, y con esta nueva villa se conseguiria contener por esta parte las correrías de las tribus indígenas y rebel-

des, que se habian retirado á la Tamaulipa Occidental, y amagaban á menudo tanto á la villa de Búrgos como á las referidas rancherías.

El rio de San Antonio, que riega la villa de Hoyos, produce varias clases de pescados; los montes de sus riberas ofrecen maderas útiles para construcciones, y se encuentran en ellos tambien los materiales necesarios para obras de mampostería; la caza es abundante en estos campos, y de tales ventajas resultó el pronto progreso y adelanto de esta villa, que cinco años despues de fundada contaba ya en su demarcacion con mas de mil habitantes entre españoles y mestizos, y 400 indios congregados. El número de cabezas de ganado menor que entón-ces pastaban en la demarcacion de esta villa, pasaba de 27,000, y se tenian además 7,000 y pico de cabezas de ganado mayor, sin incluir en estas sumas los ganados de las misiones de Californias, que pastaban hácia el Real de Borbon, pues éstos ascendian á mas de 70,000 cabezas.

XVI

ULTIMAS POBLACIONES FUNDADAS POR EL INTENDENTE ESCANDON EN LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER.

Los vecinos de las villas de Aguayo, Hoyos y Santander, tenian á menudo que hacer viajes á la villa de Soto la Marina, tanto para proporcionarse la sal necesaria á su gasto y comercio, como para conducir al embarcadero del rio da la Marina algunas pieles y grasas que embarcaban en dicho rio á bordo de una pequeña goleta, (54) destinada por Escandon á hacer el comercio entre este pueblo y el puerto de Veracruz.

Pero estos vecinos que concurrían con sus atajos al puerto de la Marina sufrían frecuentemente entre Santander y dicho puerto, los ataques de los indios, que alzados en los montes de la Tamaulipa central, no desperdiciaban ocasion de hacer sus escaramuzas contra los transeuntes, necesitando estos caminar reunidos en gran número, prevenidos y armados, para ponerse á la defensiva en casos necesarios, contra tales enemigos.

Tales circunstancias de inseguridad en esta parte del camino sugirieron á Escandon la idea de establecer un nuevo pueblo entre Santander y la Marina, pues que por este medio podria llegarse á conseguir el que los indios abandonaran esta parte de los terrenos, y cesaran sus continuos asaltos en el camino.

(54) Esta goleta fué el primer buque que con alguna regularidad estableció su navegacion entre los puertos de las costas de Tamaulipas. Era de la propiedad del Intendente Escandon y conducia géneros, herramientas y armas, al puerto de la Marina cada vez que era necesario en las operaciones emprendidas por Escandon en la conquista de las Tamaulipas.